

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29460 SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Doña María Manuela García Jalón de la Lama, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Santiago de Compostela.

Hago Saber:

Que en este Juzgado se sigue Juicio de Declaración de Ausencia seguido bajo el número 281/2019-6, habiéndose decretado su admisión, y en el que figura como interviniente Don Alfonso Mozos Ansorena con DNI 76931999N y último domicilio conocido en calle Oblatas, número 63 de Santiago de Compostela, y habiéndose señalado comparecencia en la sede de este Juzgado para dicha declaración de ausencia el día 30 de julio de 2019, a las diez horas.

Encontrándose dicha parte, en paradero desconocido, se expide el presente, cumpliendo con lo dispuesto en la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y Boletines Oficiales y la Protección de Datos, a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Asimismo, se hace constar que en dicha comparecencia podrá intervenir cualquiera que pueda tener interés en la declaración de ausencia.

Santiago de Compostela, 6 de junio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Manuela García Jalón de la Lama.

ID: A190038773-1